

Un enfermero conoció a una mujer en redes, intercambió fotos íntimas y comenzó a extorsionarlo: «Soy menor»

03/08/2022



El trabajador de la salud realizó la denuncia en Mar del Plata, en lo que parece una nueva modalidad de estafa virtual.

Un enfermero santiagueño denunció que haber sido víctima de un intento de estafa por parte de una mujer oriunda de la provincia de Mendoza con la que había intercambiado fotos íntimas, luego de que ella le dijo que era menor de edad y le pidió cincuenta mil pesos para no viralizar las imágenes.

Según informó Nuevo Diario Web, la desconocida le habría enviado un mensaje en el cual señalaba: «Soy menor de edad y si no me depositás 50 mil pesos, voy a publicar tus fotos y te voy a denunciar».

Todo se inició el pasado 30 de julio cuando el denunciante, un enfermero de 43 años, residente en el barrio Ejército Argentino de Santiago del Estero, recibió un mensaje a través de la red social Facebook de parte de una joven que, según la información de su perfil, era oriunda de Mendoza y habría compartido fotografías de ella y de los hobbies que tenía.

El profesional de la salud habría intercambiado varios mensajes con la desconocida entablando una charla habitual de dos personas que se estaban conociendo, tras lo cual la mujer habría comenzado a enviarle fotografías suyas desnuda y lo incitó a que el hombre le mandara imágenes similares.

El enfermero le mandó las fotos que le había solicitado y la desconocida comenzó a agredirlo verbalmente por mensajes, le dijo que «era una menor de edad» y le solicitó que realizara un depósito de cincuenta mil pesos para evitar que lo denunciara y que viralizara las fotografías que él le había «regalado».

Ante esta situación, el enfermero decidió dirigirse a una sede policial donde realizó una exposición reservada sobre la situación y, días después, mientras el profesional estaba trabajando, recibió un llamado telefónico desde un número desconocido, con característica de la ciudad de Mar del Plata y el mismo era un hombre que dijo ser «un abogado representante de la familia de la adolescente con la que había intercambiado fotografías prohibidas».

El supuesto letrado le indicó que «la madre de la víctima adolescente había tomado conocimiento del material pornográfico que había entrecruzado con su hija, por lo que se había enfermado y tuvo que ser internada» y le solicitó que le realizara una transferencia bancaria por cuarenta mil pesos en concepto de «resarcimiento».

El individuo le dijo que con el depósito de ese dinero «quedaba saldado el problema», pero el enfermero no accedió a

realizar el pago y de inmediato se dirigió a la sede de la Comisaría Comunitaria 11, donde radicó la denuncia penal correspondiente.

Fuente: Telefe Noticias